

## COSTOS DE REPRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>VALOR DE UNIDAD</u>
Copia Simple	\$0.35 ctvs.
Copia Certificada	\$2.00 dlrs.

### NOTA IMPORTANTE:

Según lo establece el Art. 61 de la Ley de Acceso a la Información Pública

Según Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales de Alcaldía Municipal de Antigua Guatemala, publicada en Diario Oficial de fecha 06 de julio de año 2016, Decreto N° 4, Tomo N° 412 en su página número 47,  
SERVICIOS VARIOS